

**Anuncio del Ayuntamiento de Tarancón (Cuenca), sobre información pública de la calificación y de la correspondiente licencia urbanística para realizar una instalación de red eléctrica aérea de Baja Tensión para dar servicio a la parcela 135 del polígono 21 de Tarancón, clasificada como suelo rústico de reserva.**

Por este Ayuntamiento se está tramitando a instancias de D. Santiago de la Torre Martínez, el expediente relativo a información pública de la calificación urbanística y la correspondiente licencia de obras para INSTALACIÓN DE LABT PARA DAR SERVICIO A PARCELA RÚSTICA, en: POLIGONO 21 - De la parcela 145 a la parcela 135 cruzando el camino del Carrizal.

De conformidad con el artículos 60, 63 y 64 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, y con el artículo 44 del Decreto 242/2004, de 27 de julio, se abre un período de información pública durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla la Mancha, a fin de que aquellos interesados que así lo deseen puedan formular las alegaciones que estimen oportunas, con carácter previo a la resolución definitiva del expediente al que se hace referencia.

Durante el plazo indicado, el mencionado expediente se hallará a disposición de cuantos deseen examinarlo, en el Ayuntamiento de Tarancón, sito en Plaza del Ayuntamiento n.º 1, durante los días hábiles de oficina, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Tarancón, a 24 de enero de 2020

EL ALCALDE

Fdo. José López Carrizo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

